



Excelentísimo Ayuntamiento de
Constantina

BANDO

PROGRAMA "GESTIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIA SOCIAL 2025" DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

DON RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

HACE SABER:

En base a la convocatoria aprobada en el año 2025, a partir del día 19 de enero de 2026, el Ayuntamiento de Constantina contará con el Programa de **GESTIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIA SOCIAL** de la Excelentísima Diputación de Sevilla, que tiene por objeto el apoyo económico a las Entidades Locales de la provincia de Sevilla, a través de subvenciones no competitivas destinadas al otorgamiento, por parte de éstas, de prestaciones económicas de urgencia y emergencia social dirigidas a las familias y colectivos más desfavorecidos, evitando así la exclusión social.

Para la ejecución de este Programa, las Entidades Locales se ajustarán a lo dispuesto en las Bases Reguladoras publicadas en BOP N.º 88 de 8 de Mayo de 2024, prestando especial atención a las circunstancias excepcionales y coyunturales que se plantean en los Servicios Sociales Comunitarios del municipio que requieren ser atendidas de forma inmediata, para evitar situaciones de gravedad social y procurar que no se convierta en un elemento de exclusión o que puedan provocar otras circunstancias aún más desfavorables para la población.

Más información: Servicios Sociales Comunitarios 955883978/ 607501225

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Constantina, a la fecha de la firma electrónica



Fdo.: Rubén Rivera Sánchez



Ayuntamiento de Constantina. C/ Eduardo Dato, 7-41450-Constantina (Sevilla) / C.I.F.: P-4103300-B / Teléfono: 955 880 700

Código Seguro De Verificación	bmBudwMgUSBWDx0Icwm2hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Rivera Sanchez	Firmado	14/01/2026 12:49:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bmBudwMgUSBWDx0Icwm2hQ==		

